

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2025 Hora: 14:35:15

Recibo No. AA25929290

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25929290D8FA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUNDACION HATOGRANDE

Nit: 830038054 3

Domicilio principal: Sopó (Cundinamarca)

**INSCRIPCIÓN**

Inscripción No. S0006094

Fecha de Inscripción: 19 de septiembre de 1997

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Km 27 Via Sopo

Municipio: Sopó (Cundinamarca)

Correo electrónico: fundacionhatogrande@gmail.com

Teléfono comercial 1: 8788606

Teléfono comercial 2: 8788605

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Km 27 Via Sopo

Municipio: Sopó (Cundinamarca)

Correo electrónico de notificación: fundacionhatogrande@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 8788606

Teléfono para notificación 2: 8788605

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2025 Hora: 14:35:15

Recibo No. AA25929290

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25929290D8FA3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CONSTITUCIÓN**

Por Acta No. 0000068 del 19 de agosto de 1997 de Junta Directiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de septiembre de 1997, con el No. 00008794 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION HATOGRANDE.

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:  
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 282 de la junta directiva del 19 de julio de 2006, inscrita el 10 de octubre de 2006 bajo el numero 108135 del libro I, de los libros de las entidades sin ánimo de lucro la entidad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Sopo (Cundinamarca).

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

Realización de todo tipo de actividades y programas que tengan por objeto ayudar a mejorar las condiciones de vida, la seguridad y asistencia social de los caddies de golf y tennis de la república de Colombia y en especial, los de la corporación HATOGRANDE GOLF & TENNIS COUNTRY CLUB. Adicionalmente, podrá prestarle apoyo a la comunidad en todos los aspectos que involucren bienestar familiar y social. En desarrollo de su objeto social, la FUNDACION HATOGRANDE podrá contratar de manera directa con entidades financieras, tales como bancos, fiduciarias, comisionistas de bolsa, etc., y, en general con cualquier entidad del sector público o del sector privado.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2025 Hora: 14:35:15

Recibo No. AA25929290

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25929290D8FA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadosselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadosselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**PATRIMONIO**

\$ 71.229.292,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

El representante legal es el Presidente de la Junta Directiva de la FUNDACION HATOGRANDE y tendrá un Síndico.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

A) Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la Junta Directiva. B) Realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la FUNDACION HATOGRANDE conforme lo dispuesto por estos estatutos, siempre y cuando su cuantía sea igual o inferior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales vigentes; C) Representar a la FUNDACION HATOGRANDE con facultades para transigir, desistir, delegar y sustituir; D) Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la FUNDACION HATOGRANDE; E) Presentar los informes que le solicite la Junta Directiva; F) Ejercer la dirección administrativa de la FUNDACION HATOGRANDE; G) Establecer los empleos necesarios y señalarles sus asignaciones con excepción de aquellas que correspondan a la Junta Directiva. H) Nombrar y remover a las personas que deban desempeñar los empleos, y I) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que sean asignadas por la Junta Directiva.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 557 del 27 de mayo de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2021 con el No. 00346352 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2025 Hora: 14:35:15

Recibo No. AA25929290

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25929290D8FA3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presidente            Maria Angelica Rangel      C.C. No. 52553095  
                                 Garcia

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 598 del 29 de enero de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2024 con el No. 00376724 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

## PRINCIPALES

| CARGO             |       | NOMBRE                           | IDENTIFICACIÓN    |
|-------------------|-------|----------------------------------|-------------------|
| Miembro Directiva | Junta | Maria Angelica Rangel Garcia     | C.C. No. 52553095 |
| Miembro Directiva | Junta | Jennyfer Francis Perez           | C.C. No. 52045771 |
| Miembro Directiva | Junta | Maria Clemencia Carreño De Plata | C.C. No. 28423698 |
| Miembro Directiva | Junta | Natalia Vargas Gonzalez          | C.C. No. 39790712 |
| Miembro Directiva | Junta | Beatriz Natalia Serrano Garcia   | C.C. No. 63516021 |

## SUPLENTES

| CARGO                                  | NOMBRE          | IDENTIFICACIÓN |
|----------------------------------------|-----------------|----------------|
| Miembro<br>Suplente Junta<br>Directiva | SIN DESIGNACION | *****          |
| Miembro<br>Suplente Junta<br>Directiva | SIN DESIGNACION | *****          |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2025 Hora: 14:35:15

Recibo No. AA25929290

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25929290D8FA3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

|                |                 |       |
|----------------|-----------------|-------|
| Miembro        | SIN DESIGNACION | ***** |
| Suplente Junta |                 |       |
| Directiva      |                 |       |
| Miembro        | SIN DESIGNACION | ***** |
| Suplente Junta |                 |       |
| Directiva      |                 |       |
| Miembro        | SIN DESIGNACION | ***** |
| Suplente Junta |                 |       |
| Directiva      |                 |       |

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 063 del 13 de noviembre de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2017 con el No. 00271107 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO          | NOMBRE                | IDENTIFICACIÓN         |
|----------------|-----------------------|------------------------|
| Revisor Fiscal | HOLL & HOLL AUDITORES | N.I.T. No. 800183941 2 |
| - Firma        | INTERNATIONAL SAS     |                        |
| Auditoria      |                       |                        |

Por Documento Privado del 15 de diciembre de 2016, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2017 con el No. 00271108 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO          | NOMBRE                | IDENTIFICACIÓN         |
|----------------|-----------------------|------------------------|
| Revisor Fiscal | Luz Miryan Cante Jota | C.C. No. 52006607 T.P. |
| Principal      |                       | No. 71500-T            |

| CARGO          | NOMBRE           | IDENTIFICACIÓN         |
|----------------|------------------|------------------------|
| Revisor Fiscal | Francini Augusto | C.C. No. 19246097 T.P. |
| Suplente       | Ascanio Lozada   | No. 13528-T            |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de mayo de 2025 Hora: 14:35:15

Recibo No. AA25929290

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25929290D8FA3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

**DOCUMENTO**

Acta No. 0000282 del 19 de julio  
de 2006 de la Junta Directiva

**INSCRIPCIÓN**

00108135 del 10 de octubre de  
2006 del Libro I de las  
entidades sin ánimo de lucro

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 9499

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 24 de mayo de 2025 Hora: 14:35:15**

Recibo No. AA25929290

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25929290D8FA3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 382.250.349

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de mayo de 2025 Hora: 14:35:15**

Recibo No. AA25929290

Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25929290D8FA3**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO